



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE SOGAMOSO
Traslado Dictámen Pericial Art 238 C.P.C.

Entre: 13/12/2018 y 18/12/2018

No.	Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase	Demandante /Denunciante	Demandado /Procesado	Fechas	
						Inicial	V/miento
1	15693333100220110025500-	Traslado Dictámen Pericial	Sin Subclase de Proceso	Maria Beatriz Camargo	CorpoBoyacá _Holcim Colombiua SA y Otros	13/12/2018	18/12/2018

se fija en la pagina web de la rama judicial siendo las 8:00 am del 13/12/2018 y se desfija siendolas 5:00 p.m. del 18/12/2018


CLAUDIA YANETH HOLGUÍN MERCHÁN
Secretaria